

CIRCULAR N° 15/23 JC

DESTINATARIOS: DIRECCIÓN DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO Y SUS MODALIDADES, SAGE, COMISIÓN CONCURSO OPOSICIÓN, DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS, SUPERVISORES ZONALES, DIRECTIVOS Y DOCENTES.

ASUNTO: CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA TITULARIZACIÓN DE CARGOS DE DIRECTORES/RECTORES Y VICEDIRECTORES/VICERRECTORES DEPENDIENTES DE LAS DIRECCIONES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES Y EDUCACIÓN FÍSICA, DEL CGE, N° 192 CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE Y AMPLIATORIA N° 1407/22 CGE.

TEMA: EXPOSICIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES PARA CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN.

CONCURSO EXTRAORDINARIO N° 192

En virtud de la puesta en línea en SAGE del Listado Definitivo correspondiente al CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA TITULARIZACIÓN DE CARGOS DE DIRECTORES/RECTORES Y VICEDIRECTORES/VICERRECTORES DEPENDIENTES DE LAS DIRECCIONES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES Y EDUCACIÓN FÍSICA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE Y AMPLIATORIAS N° 1407/22 - 2056/23 CGE. Jurado de Concursos informa que:

- El Listado de Oposición Definitivo estará disponible para visualización en SAGE, a partir del día **12/06/23**;
- El período de reclamo será por **5 (cinco) DÍAS HÁBILES** (Art. 94°), Acuerdo Paritario, Resolución Ministerial N° 783/12 MT para Nivel Inicial, Primario, Secundario y sus modalidades, contabilizados a partir del horario de publicación.
- Los reclamos se efectuarán exclusivamente a través del **sitio web del Consejo General de Educación** <http://www.entrerios.gov.ar/webpregase/pregase/index.php>
En esta instancia se podrá realizar **1 (un) reclamo** que deberá ser claro y específico.
- Considerar en la Resolución N° 1200/22 CGE, en su Anexo I, los topes de Formación Docente Continua; Concepto Anual Profesional; Jerarquía; zona; servicio y desempeño al 31/12/2020.
- Los Listados expuestos quedan sujetos a la aplicación del artículo 6° de la citada resolución donde se establece garantizar en el Nivel Inicial, Primario y sus Modalidades “ el triplo como mínimo”, aclarando que: ***para esta instancia concursal la Comisión de Oposición determina que para cada uno de los cargos convocados, por cada vacante se establezca el séxtuple de aspirantes habilitados a rendir examen de Oposición***

- El "Séxtuple de aspirantes habilitados" estará demarcado en el Listado con la leyenda "- TOPE DE CARGO- -"
- En la medida que se incorporen vacantes o se produzcan renunciaciones el tope irá variando.
- Para lograr una mejor organización de las aulas y permitir el ingreso de la mayor cantidad posible de aspirantes teniendo en cuenta el cálculo del séxtuple, en esta instancia se solicita al aspirante seleccionar el/los cargo/s en el/los que decida rendir el examen de oposición. Para ello contará con el botón "SELECCIONAR CARGOS" (Ver indicaciones en anexo)
- Todos los casos o dudas no previstos y/o no contemplados, serán analizados y/o dictaminados por Jurado de Concursos.-

Se solicita dar amplia difusión.

**JURADO DE CONCURSOS
PARANÁ, 12/06/2023.**



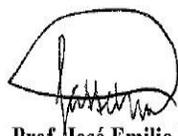

PROF. RITA M. DEL C. NIEVAS
PRESIDENTA DE
JURADO DE CONCURSOS
C.G.E. - ENTRE RÍOS


LAURA BENEDETTI
Vocal en Jurado de Concursos de
E. Inicial, Primaria y Modalidades
Representante de las y los Trabajadores
de la Educación - AGMER


Prof. García Daniela
VOCAL E. PRIMARIA
JURADO DE CONCURSOS
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN


Prof. Silvia Grenat
Vocal Representante Docente
Jurado de Concurso Nivel I - PyM
Consejo General de Educación


JULIO BROIN
Vocal en Jurado de Concursos
de Educación Secundaria
Representante de las y los Trabajadores
de la Educación - AGMER


Prof. José Emilio Massoni
VOCAL JURADO DE CONCURSOS
C.G.E. ENTRE RÍOS


Prof. Lorena Struck
Vocal Jurado de Concursos
C.G.E. Entre Ríos


Lic. Rosana Castro
Vocal Jurado de Concursos
C.G.E. - Entre Ríos


Prof. DANIELA CÁCERES
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.F
Rep. Trab. de la Educación

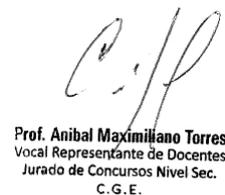

ADRIANA VILCHEZ
Vocal en Jurado de Concursos de
E. Inicial, Primaria y Modalidades.
Representante de las y los Trabajadores
de la Educación - AGMER


Prof. Carina Laure
Vocal Representante Docente
Jurado de Concurso Nivel I - PyM
Consejo General de Educación


Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.


LILIANA JAIME
Vocal en Jurado de Concursos
de Educación Secundaria
Representante de las y los Trabajadores
de la Educación - AGMER


Prof. Susana Marcela
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.


Prof. Anibal Maximiliano Torres
Vocal Representante de Docentes
Jurado de Concursos Nivel Sec.
C.G.E.


Rc. Rubén E. Alegre
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS
Consejo General De Educación


Prof. Eliana M. E. Sacks
Vocal
Jurado de Concurso
Consejo General de Educación


Prof. Ivana A. Martín
Vocal
Jurado de Concursos
C.G.E. - ENTRE RÍOS


Prof. ELSA R. QUIRÓZ
Vocal Representante de Docentes
Jurado de Concursos Nivel Sec.
C.G.E.


PAULA DESIDERI
Vocal en Jurado de Concursos
de Educación Secundaria.
Representante de las y los Trabajadores
de la Educación - AGMER

Instructivo para el sistema de oposición.

Paso 1: Elegir nivel sea primario o secundario, cabe destacar que si la inscripción efectuada fue para un solo nivel, se visualizará ese único nivel.

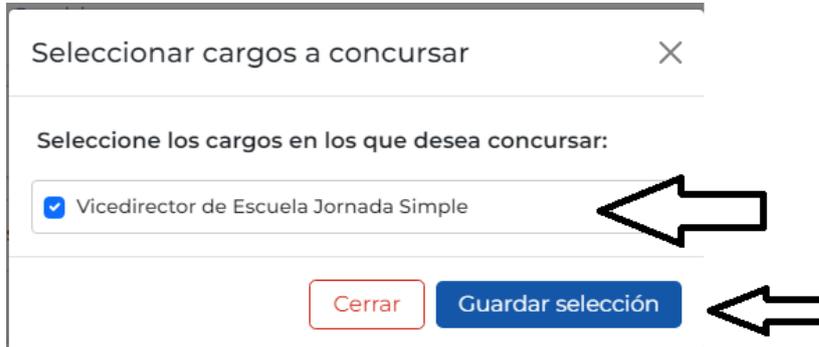


Paso 2: Seleccionar cargos y guardarlos.

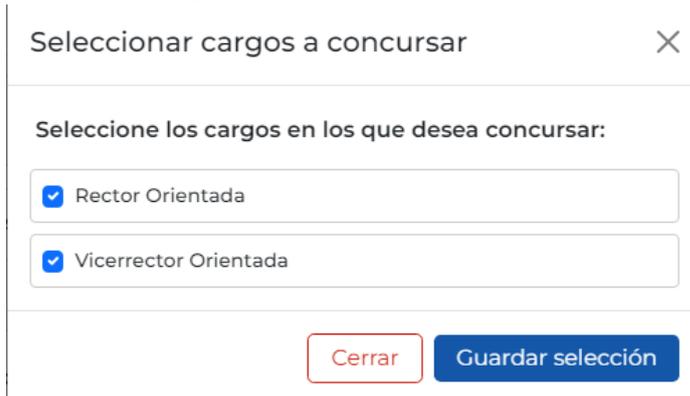


Haciendo click en “Seleccionar cargos”, aparece una lista con los cargos que cumplen requisitos donde podrá elegir uno o más, dependiendo en cuales va a concursar.

Ejemplo de cargo nivel primario.



Ejemplo de cargo nivel secundario



Una vez guardados seleccionada la opción “Guardar Selección”, visualizará un aviso en la esquina superior derecha de la pantalla.



Cargos guardados
correctamente